



Garovaglio & Zorraquín

Buenos Aires, 4 de octubre de 2024

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos
Presente

Ref: Asamblea 24/10/2024

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. con relación a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 24 de octubre, en Primera Convocatoria. Al respecto, adjuntamos a la presente la siguiente documentación:

- **Opinión del Comité de Auditoría** respecto de la Propuesta del Directorio relacionada con el Contador Certificante (Artículo 25, Capítulo III, Título II del Texto Ordenado de las Normas de la Comisión Nacional de Valores).
- **Declaraciones Juradas de los Auditores Externos** propuestos, CPN Claudio Cesar Miguel Alvarez y en carácter de Suplente del mismo, CPN Mariano Ezequiel Graziano (Artículos 22° y 23°, Capítulo III, Título II de las Normas de la Comisión Nacional del Valores y normas complementarias y modificatorias).

Sin otro particular, saludamos a Ustedes atentamente.-

Ambrosio Nougues
Presidente

Comité de Auditoría de Garovaglio & Zorraquín S.A.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 2024

Señores
Miembros del Directorio
De Garovaglio Y Zorraquín S.A.
Presente

Ref.: Contador Certificante

-De nuestra mayor consideración

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25, Capítulo III, Título II del Texto Ordenado de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, se informa que este Comité de Auditoría ha evaluado la designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2024/2025 a ser considerada por la Asamblea de Accionistas del próximo 24 de Octubre. Para ello se han considerado los antecedentes de la firma Brea Solans & Asociados y a su correcto desempeño como Auditor Certificante de Garovaglio Y Zorraquín S.A.

Como parte de nuestra evaluación hemos analizado además los servicios prestados por el auditor externo durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 y no hemos identificado vinculaciones o circunstancias descriptas en las Resoluciones Técnicas dictadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y normas complementarias y modificatorias de la Comisión Nacional de Valores que puedan afectar su independencia respecto de Garovaglio Y Zorraquín S.A.

En virtud de lo expuesto, este Comité considera tanto a sus Antecedentes como a su desempeño como suficiente y satisfactorio, por lo que manifiesta su conformidad a la propuesta de designación a ser considerada por la Asamblea.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Ambrosio Nougues
Presidente del Comité de Auditoría

